

En su día a los Cuente Diez del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Diez, siendo las diez de la mañana, en el local de la Municipalidad Provincial de Puno, se reunió el Comité Especial para llevar a cabo el Régimen Especial de Selección N° 002. 2010. 477 (Segunda convocatoria) "Adquisición de Alimentos de la Región" Chaqui de Corchero (Chalona) Presidido por el Abogado José Domingo Calisaya Mamani e Integrado por el Lic. David José Mamani Nombado por Resolución de Alcaldía N° 422. 2010 MPP/A de fecha 23. 07. 10 y MV Doris Milagros Saming Destillo Nombada por Resolución de Alcaldía N° 608. 2010. MPP/A de fecha 15. 10. 10, ante sus Cóns. María Inés Santos Larala, Abogada Notaria de esta ciudad que Interviene por expresa Citación de la Municipalidad, según D. Ley. 1049 y D. S. O. 10. 2010-105 el Sr. Presidente dio por abierto el acto llamado a los postores conforme al siguiente detalle:

1. Larico Justo Gregoria con DNI 01487230
Pta. Dos Sellos
2. Larica Larico Natividad Representado por Juan Vicente Oray Larica con DNI 42397614
3. Peralla Aguilar Victoria Rina con DNI 01485951
Pta. Dos Sellos

Interviene como Veedor del OCI el Abogado Marcial Mamani Antuña en el presente acto.

Se procedió a la apertura del Sde N° 01 de la Propuesta Económica con el siguiente resultado:

1. Larico Justo Gregoria en p. 08
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases
2. Larica Larico Natividad en p. 08
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases

Spina

3. Peralta Aguilar Victoria Riva en p. 10

Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases se procede a la adjudicación del Expediente Técnico y de las Muestras, deponiendo al spte. de tal:

1. Lario Justo Gregoria

Calificia

2. Juan Lario Natividad

Observada su muestra

3. Peralta Aguilar Victoria Riva

Observada su muestra

Se procede a la apertura del tomo N°02 de la Propuesta Económica, con el siguiente resultado:

1. Lario Justo Gregoria Oferta

3,000 Kg. a \$ 16.00 Precio Unitario que Luchy el I. 60.

2. Juan Lario Natividad Oferta

3,500 Kg. Precio Unitario \$ 16.00 Luchy el I. 60.

3. Peralta Aguilar Victoria Riva Oferta

1,000 Kg. a \$ 15.90 Precio Unitario Luchy el I. 60.

Se otorga la Buena Pro un Mera al pastor Lario Justo Gregoria por 3,000 Kg. con un Precio Unitario de \$ 16.00 que Luchy el I. 60. La pastora manifiesta que se somete a las bases, pero que no podía cumplir con la entrega total. el Comité que se formó en las bases Luchy el I. 60.

No habiendo ninguna observación. Se procede a suscribir la presente en señal de conformidad. De todo lo que Doy Fe.

[Signature]

01275425

[Signature]
DIA. P
[Signature]
01255209

[Signature]
ALCALDE. REPRG.
Juan Velasco R
00661811

22

[Signature]
01487230

[Signature]
01495951

[Signature]
DNI 42397614

[Signature]

La Visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento por que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N° 001-2005-CG/OCI-GSNC, Dis. A-5 y D-14)

gute mi



[Signature]
E. Marina Centeno Zavala
ABOGADO - NOTARIO